

BOLETIN



OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA

Este periódico sale todos los días excepto los *Lunes* y siguientes á *Jueves Santo*, *Corpus Christi* y el de la *Ascensión*—Se suscribe en la *Imprenta de Francisco Sagrañes*, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 cént. en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—En igual forma se satisfará el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 28 de Julio)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2238

ELECCIONES

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 21 de los corrientes, me comunica el Real decreto que sigue:

«S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido expedir con esta fecha, el siguiente Real decreto:—Habiendo acordado el Congreso de los Diputados que se proceda á elección parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Roquetas, provincia de Tarragona:—Vistos los artículos 76, 112 y 113 de la ley Electoral de 28 de Diciembre de 1878; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente:—El domingo 18 del próximo mes de Agosto, se procederá á la elección parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Roquetas, provincia de Tarragona.—Dado en San Ildefonso á 21 de Julio de 1889.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de la Gobernación, Ruiz y Capdepón.—De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 21 de Julio de 1889.—Ruiz y Capdepón.»

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este periódico oficial para su más exacto cumplimiento.

A este fin y con arreglo al Real decreto que antecede la elección parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Roquetas, se verificará el día 18 del próximo mes de Agosto; y en su consecuencia la

designación de Interventores, tendrá lugar el Domingo 11 del propio Agosto y el escrutinio general que preceptua el art. 97 de la ley Electoral del 28 de Diciembre de 1878, se efectuará el día 25 del mismo mes.

Y á fin de regular el servicio de suerte que este Gobierno de provincia tenga conocimiento exacto é inmediato del resultado de todas las operaciones electorales; he acordado comunicar las siguientes instrucciones para que sean rigurosamente observadas.

1.º Inmediatamente después de terminado el acto de designación de Interventores, el Presidente de la Comisión inspectora del Censo del mencionado distrito, comunicará un parte ajustado al modelo número 1, que se inserta á continuación.

2.º Los Presidentes de cada mesa al terminarse la elección de Diputados, dirigirán igualmente á este Gobierno de provincia un parte arreglado al modelo núm. 2.

3.º Las partes de la elección se ceñirán exactamente á los modelos que acompaña esta circular, cuidando de expresar los datos con palabras y no con guarismos.

4.º Dichos partes serán dirigidos á este Gobierno valiéndose de la Estación telegráfica del Estado ó del ferrocarril más próximo, y en su defecto, por el medio más rápido de comunicación; absteniéndose los Alcaldes Presidentes de mesa de comunicar parte alguno directamente al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Modelo número 1

Parte de la designación de Interventores

Presidente Comisión Censo al Gobernador

Distrito.....

Sección.....

- A. (adictos) tantos (en letra.)
- C. (conservadores) tantos (en letra.)
- D. (disidentes) tantos (en letra)
- R. (republicanos) tantos (en letra.)
- R. F. (republicano federal) tantos (en letra.)
- Z. (zorrillistas) tantos (en letra)

Modelo número 2

Parte de la elección de Diputados

Presidente mesa al Gobernador

Distrito.....

Sección.....

Don.... N. (adicto ú oposición, significado por iniciales) tantos votos (en letra).

Don.... F. id. id. id.

Don.... P. id. id. id.

y así sucesivamente se pondrán cada uno de los candidatos que resulten con votos por el orden que á cada uno corresponda, con arreglo al número que hubiere alcanzado.

Tarragona 30 de Julio de 1889.—El Gobernador, Gayetano Pineda Santa Cruz.

Núm. 2239

Orden público.—Circulares

De la cárcel de Nules; (Castellón) se han fugado los presos José Alarcin Moreno, natural de Murcia, de 32 años de edad; José Aranda Ruiz, natural de Málaga, de 37 años, soltero; Angel Albadalejo ó Ceferino, de Murcia, de 24 años; Bartolomé Vicente Bielsa, natural de Teruel de 37 años; Manuel Alava Manuel, del Campo, de 23 años, soltero, y Agustín Sanchez Porta, en casa del Pozo, de 30 años de edad.

En su virtud, encargo á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procedan á la busca y captura de dichos sujetos; poniéndolos á mi disposición caso de ser habidos.

Tarragona 30 de Julio de 1889.—El Gobernador, Cayetano Pineda Santa Cruz.

Núm. 2240

Encargo á los Sres. Alcaldes Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procedan con la mayor actividad á la busca y captura de Ramón Bosi Grelles, natural de Buenos Aires, de 35 años de edad, bajo de estatura, nariz boca y cara regulares, cejas al pelo, ojos pardos, usa bigote y

viste decentemente; poniéndolo á mi disposición caso de ser habido.

Tarragona 30 de Julio de 1889.—El Gobernador, Cayetano Pineda Santa Cruz.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2241

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Rojals

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio de 1889 á 90, formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de diez días, durante los cuales podrá ser examinado y se admitirán cuantas reclamaciones se presenten.

Rojals 20 de Julio de 1889.—El Alcalde, José Pamies.

Núm. 2242

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Borjas del Campo

Confeccionado el repartimiento de la contribución territorial para el presente año económico de 1889 á 90, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, para que los contribuyentes puedan examinarlo y producir las reclamaciones que creen justas en dicho período de los ocho días.

Ruego á los Sres. Alcaldes de Maspujols, Riudoms, Reus, Riudecols, Tarragona y demás localidades donde existen terratenientes se sirvan disponer llegue á conocimiento de sus administrados.

Borjas del Campo 21 de Julio de 1889.—El Alcalde, Antonio Martorell.

Núm. 2243

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Irlas

Confeccionado el reparto de la contribución de inmuebles, pecuaria y urbana correspondiente al actual ejercicio de 1889-90, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, á contar desde la inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, en cuyo plazo podrán

los que se crean agraviados presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Ruego al Sr. Alcalde de Riudecols disponga la publicación del presente anuncio á fin de que llegue á conocimiento de sus administrados contribuyentes de este término municipal.

Riudecols 19 de Julio de 1889.—El Alcalde, José Roigé.

Núm. 2244

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Riera

Terminado el repartimiento de la contribución territorial de este distrito municipal para el corriente año económico, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, á fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes y presentar las reclamaciones que sean justas; pues terminado que sea dicho plazo ninguna será atendida.

Riera 27 de Julio de 1889.—El Alcalde, Pablo Plana.

Núm. 2245

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Puigpelat

El reparto de la contribución territorial de esta localidad formado para el año económico de 1889-90, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días, durante cuyo plazo se admitirán cuantas reclamaciones se presenten.

Se ruega á los Sres. Alcaldes de los pueblos donde residan terratenientes de esta manden hacerlo público en sus respectivas jurisdicciones para conocimiento de los interesados.

Puigpelat 17 de Julio de 1889.—El Alcalde, Pablo Ferré.

Núm. 2246

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Poble de Mafumet

Terminado el repartimiento de la contribución territorial de este distrito municipal para el año económico actual, se halla al público de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, á fin de que durante los mismos pueda ser examinado y hacer las reclamaciones que se crean justas.

Poble de Mafumet 20 de Julio de 1889.—El Alcalde, Juan Mir.

Núm. 2247

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Pon de Armentera

Terminado el repartimiento de la contribución territorial de este distrito municipal para el año económico de 1889 á 90, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y producir las reclamaciones que en su vista consideren justas.

Ruego á los señores Alcaldes de los pueblos en que residan terratenientes de este término dispongan se haga público por los medios acostumbrados á fin de que no puedan alegar ignorancia.

Pon de Armentera 23 de Julio de 1889.—El Alcalde, Jaime Ral.

Núm. 2248

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Catllar

Formado el repartimiento de la contribución territorial de esta villa para el corriente año económico, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio

de ocho días, contados desde el de la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que crean convenientes dentro del expresado plazo.

Catllar 25 de Julio de 1889.—El Alcalde, José Mañé.

Núm. 2249

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Arbós

Formado el repartimiento de la contribución territorial de esta villa para el año económico de 1889 á 90, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el término de seis días, contados desde la inserción del presente en el *Boletín oficial* de la provincia, á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y presentar las reclamaciones oportunas.

Arbós 26 de Julio de 1889.—El Alcalde, José Romagosa.

Núm. 2250

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Prades

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento y contribuyentes asociados el arriendo á venta libre del importe del aumento de consumos personal sobre los alcoholes, aguardientes y licores, según la ley de 21 de Junio último, se anuncia la subasta que se efectuará en un solo acto, por un período de tres años, y en su defecto por uno el día 31 del mes actual, de once á doce de su mañana, en la Sala Capitular, bajo el pliego de condiciones que se hallará en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Prades 25 de Julio de 1889.—El Alcalde, Pedro Roig.

Núm. 2251

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Puigtiñós

Se halla terminado el repartimiento de inmuebles correspondiente á este distrito para el ejercicio económico de 1889 á 90, y de manifiesto en esta Secretaría del Ayuntamiento por ocho días, durante los cuales podrá ser examinado por los contribuyentes en el incluido, quienes producirán las reclamaciones que consideren de justicia.

Puigtiñós 23 de Julio de 1889.—El Alcalde, Isidro Boronat.

Núm. 2252

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Ceballá del Condado

Terminado el reparto de la contribución territorial de este distrito municipal para el ejercicio de 1889 á 90, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, los vecinos que quieran examinarlo y presentar sus reclamaciones dentro de dicho plazo, á contar desde su inserción en el *Boletín oficial* de esta provincia, serán atendidas todas las que se crean legales, y pasado los cuales no serán atendidas.

Ceballá 24 de Julio de 1889.—El Alcalde, Juan Miguel.

Núm. 2253

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Poble de Montornés

Acordado por el Ayuntamiento y asociados el arriendo á venta libre del importe del aumento de consumos por virtud del impuesto de consumo, personal sobre los alcoholes, aguardientes y licores según la ley de 21 de Junio último, se anuncia la subasta que se efectuará en un solo acto por un período de

tres años y en su defecto por uno, el día 7 del próximo mes de Agosto, de once á doce de la mañana en la Casa Capitular, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Poble de Montornés 29 de Julio de 1889.—El Alcalde, Pablo Mercadé.

Núm. 2254

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de la Canonja

Terminado el repartimiento de la contribución territorial de este pueblo para el ejercicio de 1889-90, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, durante los cuales podrán examinarlo los contribuyentes y producir las reclamaciones que crean justas.

Ruego á los Sres. Alcaldes de las localidades donde existan terratenientes de este término municipal lo hagan público para que llegue á conocimiento de los respectivos interesados.

Canonja 27 de Julio de 1889.—El Alcalde, José Xatruch.

Núm. 2255

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Montblanch

Conforme al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento y Vocales asociados de mi presidencia, el día 7 del mes próximo de Agosto y horas desde las once á las doce y media de la mañana, se celebrará en estas Casas Consistoriales la subasta por pujas á la llana para el arriendo á venta libre de los derechos y recargos de las especies de alcoholes, aguardientes y licores, bajo el tipo anual de dos mil novecientas ochenta y tres pesetas nueve céntimos, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, debiendo consignar los licitadores la cantidad de cincuenta y nueve pesetas sesenta y seis céntimos, y el remanente la de setecientas cuarenta y cinco pesetas en concepto de fianza.

Montblanch 26 de Julio de 1889.—Salvador Cantó.

Núm. 2256

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Riudoms

Terminado el reparto de la contribución territorial de este distrito correspondiente al actual año económico estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, á contar desde la inserción del presente en el *Boletín oficial* de la provincia, durante cuyo plazo podrá ser examinado y producir las reclamaciones que se crean procedentes.

Ruego á los señores Alcaldes de Reus, Maspujols, Borjas del Campo, Montbrío de Tarragona, Cambrils y Montroig lo hagan público para debido conocimiento de sus administrados terratenientes de esta.

Riudoms 25 de Julio de 1889.—El Alcalde, Antonio Ortiga.

Núm. 2275

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Albiñana

De conformidad á lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia y asociados se anuncia la subasta á venta libre por el período de tres años consecutivos y en su defecto por uno del cupo señalado á este pueblo por alcoholes, aguardientes y licores con más los

recargos autorizados, según lo expresa el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaría. La expresada subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 3 de Agosto próximo y hora de las cuatro de su tarde y se verificará por pujas á llana y para el caso de no presentarse posturas por tres años se admitirán también por las del actual ejercicio.

Albiñana 28 de Julio de 1889.—El Alcalde, Salvador Cañellas.

Núm. 2258

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Cornudella

Terminado el repartimiento de la contribución territorial para el actual año económico de 1889-90, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, con el fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y producir las reclamaciones que con derecho crean asistirles; advirtiéndose que finido dicho plazo no se admitirá ninguna reclamación por justa que sea.

Cornudella 27 de Julio de 1889.—El Alcalde, Juan Rebull.

Núm. 2259

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Tivenys

Terminado el repartimiento de la contribución territorial de esta villa para el presente año económico, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de seis días, en los cuales podrán examinarlo los contribuyentes y producir las reclamaciones que consideren justas.

Ruego á los señores Alcaldes de las localidades donde existen terratenientes de ésta lo hagan público para conocimiento de los respectivos interesados.

Tivenys 23 de Julio de 1889.—El Alcalde presidente, Miguel Murall.

Núm. 2260

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Tivisa

Acordado por el Ayuntamiento y contribuyentes asociados el arriendo á venta libre del importe del aumento del cupo de consumos por virtud del impuesto de consumo personal sobre los alcoholes, aguardientes y licores, según la ley de 21 de Junio último, se anuncia la subasta que se efectuará en un solo acto por un período de tres años, y en su defecto por uno, el día cuatro de Agosto próximo, de once á doce de su mañana, en la Sala Capitular, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tivisa 27 de Julio de 1889.—El Alcalde, Luis Toset.

Núm. 2261

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Arbolí

Terminado el repartimiento de la contribución territorial de este pueblo para el actual año económico estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de seis días, en los cuales podrán examinarlo los contribuyentes y producir las reclamaciones que consideren justas.

Ruego á los Sres. Alcaldes de los pueblos donde existan terratenientes de este término municipal, lo hagan público para conocimiento de los respectivos interesados.

Arbolí 25 de Julio de 1889.—El Alcalde, José Nadal.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE TORTOSA

Don Fernando de Santa Pau y Nougués, Secretario de la Audiencia de lo Criminal de Tortosa.

Certifico: Que reunida la misma en Junta de Gobierno, con objeto de formar las listas definitivas de jurados quedaron ultimadas por lo que respecta al partido judicial de **Tortosa**, en la forma siguiente:

Apellidos y nombres, profesión y domicilio

Cabezas de familia

- 1 Climen Llose Jacinto, albañil, Tortosa, Ros de Medrano, 25.
- 2 Domingo Ferreres Francisco, Empleado, id., San Blás, 52.
- 3 Arasa Bizcarro Juan, tonelero, Uldecona, Comercio, 5.
- 4 Canivell Sala Francisco, Comerciante, Tortosa, Angel, 5.
- 5 Benet Colomé Bautista, Empleado, id., San Lázaro.
- 6 Badía Estupiñá José, labrador, Tivenys, Valleta, 27.
- 7 Andrés Lobo Vicente, barbero, Tortosa, Santiago, 18.
- 8 Benito Sebastián Francisco, herrero, id., San Vicente.
- 9 Soler Segura Lorenzo, carpintero, Galera, Mayor, 16.
- 10 Albiol Tomás Carlos, labrador, Godall.
- 11 Ravanals Ferrater José, propietario, Cherta, Mayor, 79.
- 12 Ros Vidal Domingo, labrador, Cénia, San Juan.
- 13 Suñé Vergé Daniel, carpintero, Amposta, Mayor, 17.
- 14 Abarcat García José, albañil, Tortosa, Bou, 2.
- 15 Baiges Porres Joaquín, zapatero, id., Moncada, 1.
- 16 Borrás Beltri Ramón, Empleado, id., Sangre, 12.
- 17 Costal Castells Juan, panadero, id., id.
- 18 Abella Ulldemolin Bautista, labrador, Uldecona, Piedad, 13.
- 19 Nadal Mitjavila José, propietario, id., Purísima, 26.
- 20 Canalda, Mayals Ramón, cerrajero, Tortosa, San Pedro, 2.
- 21 Domingo Rodríguez Pedro, Tonelero, id., Santa Ana, 8.
- 22 Barberá Leopoldo, Escribiente, id., Moncada.
- 23 Miralles Elías Mariano, Freginals.
- 24 Ferré Accensé Joaquín, labrador, Masdenverge, Amposta, 10.
- 25 Gracia Barco Domingo, id., Paùls, Cruz.
- 26 Arasa Codorniu Salvador, alpargatero, Perelló, San Gregorio.
- 27 Crua Martí Francisco, labrador, Roquetas, Gasol.
- 28 Bladé Badía Francisco, id., Rasquera, Del Sola, 12.
- 29 Bestrateu Risa Manuel, peluquero, Tortosa, Moncada, 21.
- 30 Alemany Solá Rafael, carretero, id., Parra, 26.
- 31 Arasa Jimeno Carlos, guarnicionero, Santa Bárbara, Mayor.
- 32 Curto Cervera Manuel, zapatero, id., Mercaderes, 3.
- 33 Labernia Royo Francisco, panadero, Uldecona, Desamparados, 2.
- 34 Fábregues Barris Francisco, propietario, Amposta, San Miguel, 2.
- 35 Arasa Marzo Pablo, id., Aldover, Venta, 17.
- 36 Martí Miravalls Manuel, labrador, Alfara, Arriba, 4.
- 37 Vallespi Llop Miguel, id., Benifallet.
- 38 Abella Barberá Francisco, propietario, Cherta, Santa Quiteria, 5.
- 39 García Aragonés Ramón, alpargatero, Roquetas, Mayor.
- 40 Altadill Caudet Rafael, panadero, Tortosa, Pescadores, 21.
- 41 Bel Tomás José, pintor, id., A. Cruz.
- 42 Boluña Alentorn Domingo, platero, id., Cambios, 7.
- 43 Borau Marbot Paulino, relojero, id., Pasage.
- 44 Colomé Grau Francisco, propietario, id., Tablas viejas, 8.
- 45 Canicio Sala José, id., San Carlos, P. de Bosch.
- 46 Fabregat Chavarría Felipe, Comerciante, Roquetas, Mayor.
- 47 Simó Llarca Miguel, labrador, Godall.
- 48 Comte Poll Ramón, propietario, Ginestar, Nueva, 20.
- 49 Lleixá Verge Tomás, id., Mas de Barberáns, Molino.
- 50 Verge Benaiges Juan, labrador, Paùls, Cruz.
- 51 Zaragoza Serra Agustín, id., Amposta, San José, 17.
- 52 Amposta Franquet Vicente, propietario, Aldover, Barceloneta, 10.
- 53 Mayor Rabanals Manuel, labrador, Cherta, Angel, 5.
- 54 Andreu Ferré Sebastián, Comerciante, Tortosa, San Blás.
- 55 Hernido Selma José, propietario, San Carlos, Jesús.
- 56 Jamas Climen José, Comerciante, Perelló, id.
- 57 García Besalduch Daniel, propietario, Amposta, Alfaques, 54.
- 58 Mola Pascual Bernardo, id., Cherta Mayor, 3.
- 59 Ferré Albiol Carlos, labrador, Godall.
- 60 Cid Duch Gabriel, id., Galera, San Lorenzo, 48.
- 61 Barberá Brull Francisco, id., Perelló, Ametlla.
- 62 Caseres Grau Antonio, albañil, Roquetas Santa Elena.
- 63 Gasparin Buciano Francisco, labrador, San Carlos, Campo.
- 64 Barrubé Vidal Ramón, sastre, Tortosa, A. Cruz.
- 65 Bertomeu Ferreres Daniel, propietario, id., Jesús.
- 66 Arsa Jimeno José, carpintero, Santa Bárbara, Victoria.
- 67 Ayet Antó Juan, cerrajero, Tortosa, Moncada, 6.
- 68 Curto Espuny Francisco, sillero, Tortosa, Cambios, 13.
- 69 Barrera Fusté Agustín, herrero, Uldecona, San Vicente, 12.
- 70 Montros Carapuig Martí, propietario, id., San Cristóbal, 76.
- 71 Canalda Lázaro Lucas, id., id., Santos Mártires, 72.
- 72 Canalda Vidal Sebastián, labrador, id., Santo Domingo, 3.
- 73 Lafon Porres Abdon, albañil, Amposta, Mayor, 31.
- 74 Burgales Ricart Wenceslao, propietario, Cherta, Santa Quiteria, 12.
- 75 Vallespi Escoda Domingo, labrador, Benifallet.
- 76 Sabaté Homedes Antonio, id., Cénia, San Vicente.
- 77 Cases Gavaldá Magín Juan, sastre, Cherta, Angel, 1.
- 78 Sagristá Pedrell José, industrial, Amposta, Mayor, 38.
- 79 Roig Accensi José, propietario, Masdenverge, Mayor, 19.
- 80 Castellá Borrás José, marinero, San Carlos, San Francisco.
- 81 Hyerro Lluar Salvador, barbero, Roquetas, Mayor.
- 82 Lleixa Lleixa Francisco, propietario, Mas de Barberáns, Mayor.
- 83 Escudé Boldó Rafael, id., Tivenys, Rio, 12.
- 84 Bretó Vallés Carlos, carpintero, Santa Bárbara, Mayor.
- 85 Audí Durán Domingo, cafetero, Tortosa, Providencia, 8.
- 86 Beltrán Alcoverro Francisco, labrador, Tivenys, Tortosa, 12.
- 87 Armengol Callau José, marinero, Tortosa, San Antonio, 11.
- 88 Barberá Baiges Domingo, zapatero, id., Bonaire, 15.
- 89 Belus Escardo Ramón, platero, id., Mercaderes, 18.
- 90 Forcadell Torta José, labrador, Amposta, San José, 43.
- 91 Bonavida Casals Antonio Juan, propietario, Aldover, Mayor, 16.
- 92 Lopez Gil Hilario, labrador, Cénia, Travesía.
- 93 Chavarría Cid Cristóbal, confitero, Roquetas, Mangrané.
- 94 Berengué Sabaté Manuel, platero, Tortosa, P. Nueva, 16.
- 95 Balada Domingo Sebastián, cerrajero, id., Torta, 1.
- 96 Capera Fusté Miguel, Profesor I. P., id., Bonaire, 10.
- 97 Climent Jardí José, propietario, id., A. Jesús.
- 98 Calduch Barberá José, carpintero, id., Cruera.
- 99 Domingo Cena Agustín, propietario, id., Mercaderes, 2.
- 100 Domingo Boig Juan, cubero, id., Moncada, 22.
- 101 Borrell Segura Ramón, propietario, Tortosa, San Blás, 34.
- 102 Giné Fibla Carlos, albañil, Amposta, San Juan, 10.
- 103 Dalmau Forcada Francisco, Comerciante, Tortosa, Sangre 14.
- 104 Delsorts Zaragoza Salvador, propietario, id., San Blás, 2.
- 105 Domingo Gas Solé, carretero, id., San Vicente 71.
- 106 Huguet Salvadó Manuel, labrador, Amposta, Nueva, 19.
- 107 Adell Nadal Domingo, propietario, Tortosa, (Jesús) Acequia.
- 108 Arasa Cid Juan, empleado, id., Bitem.
- 109 Arasa Plá Joaquín, labrador, Santa Bárbara, Mayor.
- 110 Casals Salvadó Jorge, propietario, Aldover, Huerta, 11.
- 111 Franquet Povill Eustaquio, labrador, Alfara, Arriba.
- 112 Simón Pago Ramón, id., Godall.
- 113 Leixá Verge Modesto, propietario, Mas de Barberáns, Molino.
- 114 Alemany Favá Antonio, estanquero, Tortosa, Rosa, 8.
- 115 Margalef Solé Pedro, labrador, Benifallet.
- 116 Marcoveil Gabaldá Juan, id., Cénia, Noria.
- 117 Benet Borrell Juan, propietario, Perelló, Mayor.
- 118 Buera Gabaldá Francisco, herrero, Roquetas, San Ramón.
- 119 Bernis Mayor José, Comerciante, Tortosa, Sangre, 2.
- 120 Beltrán Audí Juan, labrador, Tivenys, Calvario, 5.
- 121 Alsó García José, id., Tortosa, San Lázaro.
- 122 Abella Vidal Andrés, id., Cénia, Balsa.
- 123 Cantero Zaragoza José, empleado, Tortosa, Santa Teresa, 31.
- 124 Cons Subirats Tomás, barbero, Tortosa, San Blás, 24.
- 125 Damfe Pons Pedro, labrador, Cénia, Abrehadero.
- 126 Lleixá Cortiella Lorenzo, cafetero, Perelló, Mayor.
- 127 Martí Muñoz de Francisco José, labrador, Galera, San Lorenzo.
- 128 Subirats Cortiella Vicente, propietario, Mas de Barberáns, Mas Arriba.
- 129 Tortajada Vidal José, labrador, Cénia, San Antonio.
- 130 Beltri Cachot Miguel, cafetero, Tortosa, Cambios, 5.
- 131 Bengochea Grañava José, Médico-cirujano, Tivenys, P. de San Juan.
- 132 Castell Borrás Bautista, labrador, Uldecona, San Vicente.
- 133 Balagué Ferreres Juan, propietario, Tortosa, San Blás, 8.
- 134 Brull Llaó Francisco, pescador, Perelló, Ametlla.
- 135 Soler Arín Agustín, confitero, Galera, Mayor.
- 136 Martorell Prades Mariano, labrador, Cénia, Zaragoza.
- 137 Benet Colomé Juan, Comerciante, Tortosa, Pescadores, 14.
- 138 Barrera Romeu Manuel, propietario, Uldecona, Peso 13.
- 139 Cid Plá Ignacio, constructor de carros, Roquetas, Mayor.
- 140 Cruell Beltrán Ramón, labrador, San Carlos, San Francisco.
- 141 Martí Subirats José, propietario, Freginals, Mayor.
- 142 Navarro Borrás Ramón, id., Ginestar, P. del Pozo, 8.
- 143 Vergé Cervera Felipe, labrador, Galera, Horno, 10.
- 144 Lleixá Simó José, id., Godall.
- 145 Aguiló Masdeu Ignacio, carpintero, Tortosa, Providencia, 10.
- 146 Biosca Querol Francisco, Comerciante, Uldecona, Mayor, 51.
- 147 Caballé Llasat Mariano, chocolatero, Tortosa, San Blás, 40.
- 148 Barberá Palau Manuel, labrador, Roquetas, San Ramón.
- 149 Ferré Subirats Vicente, id., Godall.
- 150 Canisio Ferrán José, propietario, San Carlos, P. Bosch.
- 151 Ballester María Antonio, Profesor I. P., Tortosa, Mercé, 17.
- 152 Piñol Mateu Manuel, propietario, Tivenys, Capdevila, 6.
- 153 Bayerri Nicolau Ramón, zapatero, Tortosa, A. Jesús.
- 154 Subirats Royo Sebastián, propietario, Mas de Barberáns, Arrabal.
- 155 Barberá Cachot Francisco, cafetero, Perelló, Ametlla.
- 156 Barreno Fabregat Manuel, carpintero, Tortosa, Santa Teresa, 5.
- 157 Callau Beltri Domingo, propietario, Perelló, San Juan.
- 158 Banaiges Selma Juan, empleado, Tortosa, Mercaderes, 5.
- 159 Llaó Pallarés Rafael, propietario, Perelló, Juego.
- 160 Barberá Catalá Gabriel, barbero, Tortosa, Moncada, 5.
- 161 Canalda Viscarro Juan, propietario, Uldecona, Huerto, 8.
- 162 Domingo Gas Bautista, constructor de carros, Tortosa, San Vicente, 71.
- 163 Yerro Lluar Salvador, barbero, Roquetas, Mayor.
- 164 Audí Beltrán Agustín, labrador, Tortosa, Santa Teresa, 51.
- 165 Beltri Porres Juan, espartero, Perelló, Luisa.
- 166 Benaiges Farnós Francisco, empleado, Tortosa, Tablas viejas, 16.
- 167 Ferré Martí Antonio, propietario, Perelló, Sol.
- 168 Blanch Curto Juan, id., Tortosa, Bou, 17.
- 169 Calvet Falcó Juan, labrador, id., Temple.
- 170 Canalda Domingo Martín, chocolatero, id., San Blás, 20.
- 171 Domenech Pujol Francisco, Escribiente, id., San Blás, 36.
- 172 Domingo Riba Francisco, labrador, id., Pescadores, 13.
- 173 Laboria Ribes Juan, propietario, Perelló, Trajacapita.
- 174 Pallarés Brull José, id., id., Juego.
- 175 Bertomeu Ferreres José, id., Tortosa, A. Jesús.

- 176 Caminals Calbet Francisco, zapatero, Tortosa, Naprón, 54.
- 177 Canaldo Chavarría Salvador, Obrero, id., A. Cruz.
- 178 Cosidó Alemany José, propietario, id., San Blás, 3.
- 179 Cardona Martínez Antonio, jornalero, id., Consuelo, 4.
- 180 Canalda Alemany Felipe, zapatero, id., Ros de Medrano, 6.
- 181 Curto Gasol Agustín, tendero, id., Bitem.
- 182 Domingo Barberá Juan, Comerciante, id., Lonja, 9.
- 183 Calduch Grau Miguel, labrador, Uldecona, Travesía Santa Bárbara, 14.
- 184 Muñoz Castells Lúcas, propietario, id., Mayor, 188.
- 185 Gurlo Agujó José, tejedor, Tortosa, Costa, 17.
- 186 Domingo Subirats Juan Bautista, propietario, id., Cambios.
- 187 Forcadell Juan Bautista, id., Uldecona, Mayor, 18.
- 188 Dolz Curto Pedro, empleado, Tortosa, Sangre, 8.
- 189 Domingo Subirats Pedro, confitero, id., Sangre, 2.
- 190 Fabia Grau Vicente, propietario, Uldecona, Rosario, 20.
- 191 Climén Amaré Tomás, id., Tortosa, San Juan, 18.
- 192 Ferré Fabra Vicente, labrador, Uldecona, Estación, 8.
- 193 Cardona Vilanova Félix, id., Tortosa, San Vicente.
- 194 Gil Sorlí José, propietario, Uldecona, Vidal, 3.
- 195 Cubells García Ramón, Hrtalero, Tortosa, A. Cruz.
- 196 Itarte Español Juan, carpintero, Uldecona, Estación, 1.
- 197 Bernat Perelló Jaime, confitero, Tortosa, Moncada, 12.
- 198 Ferré Escardó Juan, Comerciante, Perelló, Ampolla.
- 199 Pallarés Clariana Francisco, cafetero, id., Lepanto.
- 200 Marín Romá Adolfo, ordinario, Uldecona, Mayor, 78.

CAPACIDADES

- 1 Castellá Cantero Antonio, Médico, Santa Bárbara, Mayor.
- 2 Gaya Forés Antonio, Secretario judicial, Perelló, Hospital.
- 3 Gascó Besalduch Constancio, Farmacéutico, Cénia, San Roque.
- 4 Cardona Rioca Ignacio, Practicante, Cherta, San Juan, 3.
- 5 Vidal Bes Antonio, ex-concejal, Cénia, Plaza.
- 6 Yerro Balagué Daniel, Farmacéutico, Roquetas, Mayor.
- 7 Salvador Ferrán Baltasar. Bachiller en artes, Tortosa, Ancha.
- 8 Olesa Mañá Antonio, Procurador, id., Santo Domingo.
- 9 Rosell Chavarría Sebastián, Profesor I. P., id., Cruero, 18.
- 10 Juan Pujades Enrique, Médico, Uldecona, Mayor.
- 11 Martorell García Cándido, Abogado, Cénia, San Juan.
- 12 Gisbert Pegueroles Joaquín, Ex-concejal, Aldover, Carretera, 48.
- 13 Cornabella Brú Jacinto, id., Ginestar, San Antonio, 6.
- 14 Fernandez Tallada Pío, Procurador, Tortosa, Ciudad.
- 15 Bes Tallada Carlos, Abogado, id., Replá, 8.
- 16 Queral Pau Manuel, id., id., Carmen.
- 17 Ferré Mateu Juan, Concejal, Uldecona, Mayor, 43.
- 18 Vilá Oliva Felipe, Médico, Tortosa, Merced, 7.
- 19 Rodríguez Vazquez Ramón, Procurador, Tortosa, San Blás, 12.
- 20 Homs Cherta José, Concejal, Uldecona, Mayor, 120.
- 21 Salomón Valls Juan Bautista, Farmacéutico, id., Peso, 30.
- 22 Piñana Cabrera José María, Médico, Tortosa, Carmen.
- 23 Mestres Ballcells Sebastián, Farmacéutico, Santa Bárbara, Almendro.
- 24 Castellá Talaró Pedro, ex-Concejal, San Carlos, San Francisco.
- 25 Vega Cid José de La, bachiller, Roquetas, Gaya.
- 26 Margalef Gisbert José, veterinario, Perelló, Prim.
- 27 Galiá Perez Joaquín, ex-Concejal, Cénia, San Juan.
- 28 Cortiella Baiges Domingo, ex-Concejal, Aldover, Huerta.
- 29 Sabaté Andrés José, Médico, Tortosa, Angel 18.
- 30 Nadal Vericart Eusebio, Concejal, Uldecona, Santos Mártires, 19.
- 31 Reverter Tallada Florestante, Abogado, id., Mayor, 80.
- 32 Cubells Adell Ramón, Médico, Tortosa, Jesús.
- 33 Montesinos Aimat Marcos, id., id., Carcel, 7.
- 34 Olesa Mañá Félix, Notario, id., Santo Domingo.
- 35 García F. Miguel José, ex-Concejal, Cénia, Noria.
- 36 Friginé Aragonés Agustín, veterinario, Perelló, Santa Madalena.
- 37 Pastor Miralles José, Médico cirujano, Amposta, San Juan, 31.
- 38 Pujol Serra Francisco, Farmacéutico, id., id., 23.
- 39 Pastor Ramón Vicente, Concejal id., id., 31.
- 40 Bonavida Casals Martín, ex-concejal, Aldover, Huerta, 10.
- 41 Cervera Asencio Manuel, veterinario, Roquetas, Mayor.
- 42 Barberá Gayal José, ex-Concejal, San Carlos, Jesús.
- 43 Martí Rebull Manuel, Médico, Perelló, Santa Madalena.
- 44 Alegret Barberá Juan, id., Roquetas, Mayor.
- 45 Abril Guañabens Juan, Arquitecto, Tortosa, Temple.
- 46 Alguacil Aramburo Julián, Maestro I. P., Tortosa, Ancha.
- 47 Ascot Venet Felipe, Médico, id., Rosa, 13.
- 48 Curto Figueres Juan, Procurador, id., Plaza Constitución, 15.
- 49 Franquet Ferreres José, Abogado, id., Pasage Franquet.
- 50 Olesa Mañá Joaquín Bautista, Médico, id., Sangre, 10.
- 51 Malla Grané Ramón, Notario, id., Santo Domingo.
- 52 Fernández Tallada Ramón, Procurador, id., Moncada.
- 53 Ferrer Albiol Vicente, Agrimensor, Godall, Costeta.
- 54 Royo Borrás José, Cirujano, Cénia, Plaza.
- 55 Pegueroles Villaubí Antonio, ex-concejal, Aldover, Huerta, 13.
- 56 Olesa Fonollosa José, Procurador, Tortosa, Ancha, 12.
- 57 Piñol Blanch José, id., id., Plaza Constitución, 11.
- 58 Castellá Borrás Miguel, ex-concejal, San Carlos, San Francisco.
- 59 Monfort García Fermín, veterinario, Cénia, Carmen.
- 60 Solé Escobedo José, Concejal, Amposta, Alfaques, 66.
- 61 Sales Ferré Pascual, id., Uldecona, Peso, 34.
- 62 Piñol Castells Vicente, id., id., Mayor, 150.
- 63 Llanes Esperanci José, Profesor I. P., Tortosa, Rumen.
- 64 Isnart Fernández Pío, Farmacéutico, id., Pasage Franquet.
- 65 Falcó Olesa Domingo, Abogado, id., Angel, 4.
- 66 Cruells Aiguavives Luis, id., id., Ciudad, 2.
- 67 Camps Sampons Bruno, Procurador, id., Cruera, 9.
- 68 Borrell Roselló Antonio, Médico, id., San Blás, 22.

- 69 Ferré Sabaté José, ex-Concejal, Cénia, Pigró.
- 70 Cañigral Melendrez Narciso, id., id., San Juan.
- 71 Pegueroles Pegueroles Francisco, id., Aldover, Huerta, 5.
- 72 Monpou Pallarés José, Sangrador, Perelló, Juego.
- 73 Cortiella Ferré Jorge, Abogado, Aldover, Plaza, 10.
- 74 Sala Capell Juan, Médico cirujano, Amposta, San Juan, 6.
- 75 Zaragoza Gelon Joaquín, ex-concejal, id., id., 24.
- 76 Homedes Pamias Juan, veterinario, id., Mayor, 38.
- 77 Cortiella Valimaña Jorge, Concejal, Aldover, Santo Domingo, 9.
- 78 Porres Camus Sebastián, Agrimensor, Amposta, San Juan, 18.
- 79 Mies Andreu Manuel, Concejal, San Carlos, San Isidro.
- 80 Foguet Domingo Ramón, Abogado, Tortosa, Santa Mónica, 33.
- 81 García de Bermejo Trinidad, Comandante retirado, id., Rumeu.
- 82 Querol Rocher Ramón, Farmacéutico, id., Ciudad, 7.
- 83 González Querol Ramón, Agrimensor, Amposta, Alfaques, 44.
- 84 Andreu Bosch José, Profesor I. P., Tortosa, Bitem.
- 85 Monserrat Caballé Manuel, Concejal, Amposta, San José 37.
- 86 Ferré Cid Francisco, Farmacéutico, id., San Juan, 1.
- 87 Montañez Oliva Mariano, Concejal, id., San Miguel, 13.
- 88 Jimeno Subirats Ramón, Abogado, San Carlos P. Bosch.
- 89 Pastor Romeu Marcelino, Profesor I. P., Tortosa, Ciudad, 7.
- 90 Panisello Auxachs Juan Bautista, Procurador, id., Mercaderes, 18.
- 91 Estellí González Luis, ex Concejal, San Carlos, San Francisco.
- 92 Ayuso Colina, Primitivo, Médico, Tortosa, Estación.
- 93 Falcó de Ossó Eduardo, Procurador, id., Merced, 15.
- 94 Tarragó Cister Antonio, id., id., id., 7.
- 95 Segarra Llopis Juan, Concejal, Uldecona, Mediodía, 41.
- 96 Torren Forcadell Genaro, id., Amposta, Mayor, 16.
- 97 Fernández Tallada José María, Procurador, Tortosa, Tablas viejas, 17.
- 98 Caballé Canes José María, Concejal, Amposta, Alfaques.
- 99 Margalef Lafon Rafael, id., id., Grau, 7.
- 100 Camps Sampons José, Abogado, Tortosa Merced, 8.

Y para que conste y remitir al Señor Gobernador civil de la provincia en cumplimiento de lo establecido en la regla sexta del artículo treinta y tres de la ley del Jurado, expido esta certificación visada por el Señor Presidente y la firma y sello con el de la Audiencia, en Tortosa á veinte y tres de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve.—Fernando de Santa Pau.—V.º B.º—El Presidente, José García Marzal.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2263

La Junta municipal de este pueblo ha acordado establecer, previa la competente autorización del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, un arbitrio extraordinario sobre algunas de las especies comprendidas en la tarifa 2.ª del impuesto de consumos, con destino á cubrir parte de los gastos del presupuesto ordinario formado para el próximo año económico de 1889 á 90, y en su consecuencia ha fijado para hacerlo efectivo la siguiente tarifa:

Derechos de 1'75 pesetas por cada 100 huevos de los 8.000 á que asciende el consumo anual calculado, al precio medio de 7'50 pesetas.....	140'00
Idem de 0'875 pesetas por cada 50 kilos de patatas de los 51.000 kilos á que asciende el consumo anual calculado al precio medio de 3'50 pesetas los 50 kilos.....	892'50
Idem de 0'188 pesetas por cada 50 kilos de leña de los 288.283 á que asciende el consumo anual calculado, al precio medio de 0'75 pesetas....	1.081'06
Idem de 0'875 pesetas por cada 50 kilos de paja de los 20.000 que asciende el consumo anual calculado, al precio medio de 3'50 pesetas los 50 kilos.....	350'00
	2.463'56

Lo que se hace público á fin de que los interesados á quienes convenga puedan presentar sus reclamaciones ante esta Alcaldía en el plazo de quince días con arreglo á lo preceptuado en la Real orden de 27 de Mayo de 1887.

Rojals 19 de Julio de 1889.—El Alcalde, José Pamies.

Núm. 2264

Don Ramón Regal y Llorente, Juez de instrucción de la ciudad de Tortosa y su partido.

Por la presente requisitoria se llama á Juan Salvadó y Adell (a) Quelo, de unos cincuenta y cuatro años de edad, labrador, vecino de Paúls, de estatura regular, lleno de carnes; que vestía de labrador al estilo de este país, calzones negros de pana, blusa negra de algodón, pañuelo también negro de algodón en la cabeza y calzaba alpargatas abiertas, y cuyo actual paradero se ignora, si bien se presume se encuentre en Tarragona, Lérida ó Castellón de la Plana, en cuyas poblaciones tiene familia, para que dentro el término de ocho días, á contar desde la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en las cárceles de este partido al objeto de recibirle declaración indagatoria y responder de los cargos que le resultan en la causa criminal que contra el mismo y otros se instruye sobre fabricación de moneda falsa; bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.) y por su menor edad en el de su Augusta Madre la Reina Regente, exhorto y requiero á las Autoridades civiles y militares y á los que constituyen la policía judicial, y en el mio les ruego y encargo procedan á la busca, captura y conducción á las cárceles de este partido y á mi disposición del nombrado Juan Salvadó y Adell (a) Quelo, por convenir así á la buena y recta administración de justicia.

Dado en Tortosa á veinte de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve.—Ramón Regal.—Por mandado de S. S., José Vicente Borrás.

INDICE

de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Julio de 1889

A	Num	Núm	Núm	Núm	
<i>Administración de Impuestos y Propiedades.</i> —Circular declarando nulas las cédulas del ejercicio anterior.....	154	—Ciurana y Arboli de consumos.		—Bonastre arriendo derechos del matadero.—Constantí y Mas de barberáns de consumos.....	167
—Anuncia que la cobranza de las cédulas tendrá lugar á domicilio.....	156	—Constantí sobre derribo de varias casas.—Caseras padrón vecinal.—Torredembarra vacante la plaza de Administrador para el cobro de los consumos.—Flix, Renau, Blancafort y Masllorens solicitud de arbitrios extraordinarios.....	155	—Alcover id. y matadero.—Cénia, Riudecañas, Pratedip y Capafons id.—Bisbal del Panadés padrón de vecinos.—Albiñana, Maspujols, Porrera y Bisbal del Panadés reparto territorial.—Montreal vacante la Secretaría.—Dosaiguas arbitrios extraordinarios.....	169
—Edicto sobre solicitud de redención de un censo.....	162	—Montmell arriendo de los consumos.—Vilavert, Argentera, Pinell, Masdenverge y Tivisa padrón de cédulas.—Torre del Español proyecto de presupuesto.—Prat de Compte padrón y cuentas municipales.....	156	—Alforja y Secuita terminado el apéndice.—Rojals, Vilanova de Escornalbou, Vilavert, Almostrer, Morell, Santa Perpétua, Perelló, Barbará, Tivisa, Santa Bárbara, Vilella alta, Amposta, Santa Oliva, Colldejou, Godall, Pillas, Masó, Corberá, Bellmunt y Pineil reparto territorial.—Morell, Riba, Lloá, Irlas, Rourell y Valleclara arriendo de los consumos.—Barbará, Santa Perpétua y García padrón de cédulas.—Rodoña, Tivenys y Mora la Nueva cuentas municipales.—Valleclara y Vilaplana vacante la Secretaría.—Molá y Santa Perpétua arbitrios extraordinarios.....	170
—Otro declarando en quiebra á José M. ^a Pujol por deudor á la Hacienda.....	165	—Roda y Vallfogona cuentas municipales.—Cabra, Alió y Vallfogona arriendo de los consumos.—Arnes vacante la plaza de Médico titular.—San Carlos y Roda padrón de vecinos.....	157	—Pallaresos id.—Masó arriendo de los derechos de alcoholes.—Morera id. de consumos.—Torredembarra y Alcover reparto territorial.—Alcover arriendo consumos.....	171
—Circular y estado de los aumentos que en concepto de consumos les corresponde á los pueblos.....	166	—Tarragona exhibe el plano para las edificaciones en las afueras de esta capital.—Pira, Garía, Borjas, Tivisa, Horta y Riudecañas arriendo consumos.—Bráfim del matadero.—Arbolí cuentas y proyecto de presupuesto....	158	—Perelló arriendo de los derechos de alcoholes.—Bonastre id. del matadero.—Flix el padrón y reparto territorial.—Bot y San Carlos id.....	172
—Edicto sobre el deslinde de fincas solicitado por Pedro Cobos.....	169	—Figuera, Selva, Mas de Barberáns arriendo consumos.		—Nou, Morell y Cénia arriendo de los consumos.—Rourell reparto territorial.....	173
—Anuncia á los mineros el cobro del impuesto del canon por superficie.....	170	—Vilaseca proyecto de presupuesto.—Albiñana padrón de vecinos.—Pobla de Montornés cuentas municipales.—Reus exhibe los planos de alineación de la calle de San José y Manuel.—Capsanes, Arbolí, Argentera y Montmell expediente de arbitrios.....	159	—Riba y Uldemolins arriendo de los derechos de los alcoholes.—Llorach, Constantí, Prat de Compte, Montrouig, Vilarrodona, Vandellós, Llorens, Bañeras, Paúls, Marsá, Santa Coloma, Santa Bárbara, Torre del Español, Capsanes y Lloá reparto territorial.—Solivella y Paúls arbitrios extraordinarios.....	174
—Relación de los apremios expedidos á los deudores por plazos de Bienes Nacionales.	171	—Pobla de Montornés, Rasquera, Valleclara, García y Paúls id.—Poboleda subasta de un reloj de torre.—Bellvey vacante la plaza de Médico cirujano.—Benisanet, Roquetas y Alcover padrón de vecinos.—Cunit y Morell arriendo de los consumos.—Castellvell terminado el reparto territorial.....	160	—Tarragona exhibe el plano rectificado de las calles transversales de Jaime I.—Catllart y Senant padrón.—Fatarella, Pobla de Montornés, Forés, Senant, Creixell, Benifallet y Batea reparto territorial.—Catllar arbitrios extraordinarios.—Mas de Barberáns y Creixell arriendo de los derechos de alcoholes.—Riudoms id. y del alumbrado público.....	175
—Circular sobre la cobranza de las cédulas á las Clases pasivas.....	173	—Colldejou y Montblanch padrón.—Figueroa consumos y reparto de inmuebles.—Cherta extracto de Octubre, Noviembre y Diciembre.—Riudecols y Vilavert arbitrios extraordinarios.....	161	—Botarell arriendo consumos.—Santa Bárbara id. de alcoholes.—Sarreal y Botarell reparto territorial.—Uildecona padrón.....	176
—Edicto sobre redención de un censo.—Relación de los pagarés de compradores de Bienes Nacionales del mes de Agosto.....	174	—Colldejou y Bañeras id.—Llorach, Prades, Albiol, Vandellós y Benisanet arriendo de los consumos.—Gratallops cuentas municipales.—Albiol proyecto de presupuesto y el padrón.—Blancafort reparto territorial.....	162	—Tarragona vacante la plaza de Secretario.—Masroig, Pira, Milá, Blancafort, Prat de	
—Traslada una Real orden sobre el expediente promovido referente á la incautación por el Estado de las Salinas de Cabiscol.....	175	—Plá y Masroig id.—Roda derechos del matadero.—Santa Oliva, Margalef, Masó y Bellvey arbitrios extraordinarios.	163	Compte, Gandesa y Selva arriendo derechos alcoholes.—Prades id. consumos.—Vilabella arbitrios extraordinarios.—Cherta acuerdos de Enero, Febrero y Marzo....	177
<i>Administración de Contribuciones.</i> —Previene á los mineros remitan relaciones trimestrales de los productos obtenidos.....	155	—Altafulla y Montrió de Tarragona id.—Pobla de Mafumet arriendo consumos.—Cénia y Mas de Barberáns reparto territorial.—Vilallonga vacante la plaza de Médico titular.....	165	—Milá bando sobre la entrada de ganados en propiedad ajena.—Horta arriendo de consumos.—Barbará y Roda de derechos de alcoholes.—Garidells, Villalba, Dosaiguas, Riudecañas, Querol, Pasanant, Freginals, Cunit, Montmell, Cherta, Margalef, Masllorens, Uildecona, Tamarit, Figuera, Mora la Nueva, Pratedip, Vinebra, Viaseca, San Vicente, Salomó, Prades y Aiguamurcia reparto territorial.—Figuera proyecto de presupuesto.—Pasanant padrón.—Batea id. y cuentas.—Alió y Arnes arbitrios extraordinarios.....	178
—Terminada la matrícula.....	157			—Rojals id. y presupuesto.—Borjas, Irlas, Riera, Pobla de Mafumet, Puigpelat, Pont de Armentera, Catllart, Arbós, Puigtiñós, Ceballá, Canonja, Riudoms, Cornudella, Tivenys y Arbolí reparto territorial.—Tivisa, Albiñana, Montblanch, Pobla de Montornés y Prades arriendo de derechos de alcoholes.....	179
—Idem el reparto territorial.....	162				
—Circular á los Ayuntamientos sobre la remisión del reparto territorial.....	167				
—Relación de productos obtenidos en las minas de esta provincia 171, 173 y.....	174				
<i>Agencia ejecutiva de la zona de Tarragona.</i> —Subasta un barril de aguardiente.....	170				
—La de Valls subasta fincas por débitos de la contribución en Alcover.....	173				
—Idem en el pueblo de Milá.....	176				
<i>Audiencias.</i> —La Territorial de Barcelona relación de nombramientos de Jueces municipales.....	158				
—La de lo Criminal de Reus publica las listas definitivas de Jurados 166 y.....	169				
—La de Tortosa id.....	179				
<i>Administración Subalterna.</i> —La de Reus padrón de cédulas y matrícula.....	156				
—Vendrell id.....	161				
—Valls la matrícula.—Tortosa apéndice al amillaramiento.	162				
—Idem padrón.....	173				
—Falset reparto territorial.....	178				
<i>Alcaldías.</i> —Torroja, Pont de Armentera, Santa Bárbara, Secuita, Godall, Creixell, Argentera, Perelló, Querol, Pallaresos, Morera y Ginestar arriendo de los consumos.—Figueroa id. del matadero.....	154				

C

<i>Comisión provincial.</i> —Vacante una plaza de peón caminero en la carretera de Amposta á Vinallopo.—Los días que celebrará sesión en el mes de Julio.....	159
—Estado de acogidos en los Establecimientos de Beneficencia en el mes de Junio.—Confeccionados los libros é impresos para la contabilidad municipal.....	164
—La valoración de suministros proporcionados á las tropas en Julio.....	167
—Concede plazo para la admisión de proposiciones por un terreno para semillero de vides americanas.....	170
—Nuevas subastas de acopios de materiales para varias carreteras.....	174
—Subasta las obras de la carretera de Cambrils á la general de Alcolea por Riudecañas y Dosaiguas.....	178
<i>Colegio Notarial de Barcelona.</i> —Varias Notarías vacantes.	156
<i>Comisarias de guerra.</i> —La de Tortosa subasta de pan y pienso para las tropas estantes y transeúntes en aquella plaza.—La de Tarragona relación de compras de artículos de consumo del mes de Junio.....	156
—La de id. y Reus la 1. ^a decena de id.....	164
<i>Comandancia de Carabineros de Tarragona.</i> —Avisa á los individuos que pertenecieron á la de Logroño para el cobro de sus alcances.....	164

Núm
Comandancia general subinspección de Ingenieros.—Vacante la plaza de Maestro de obras militares en la de Cartagena. 165

D

Diputación provincial.—Balance del mes de Junio. 156
—Cuenta del 4.º trimestre. 161
—Distribución del mes de Julio. 176
Delegación de Hacienda.—Subasta de la falua «Isabel». 155
—Anuncia el pago de los libramientos de contratistas de servicios públicos. 161
—Suspensión de la subasta de 36 lotes en el término de Perelló. 163
—Dicta reglas sobre la adjudicación é incautación á favor del Estado de fincas embargadas por débitos de la contribución. 167
—Circular invitando á las Empresas de los carruajes de conducción de viajeros para celebrar los correspondientes conciertos. 170
—Sobre el nombramiento de Comisionados para la formación de los expedientes de medios. 173
—Vacantes las plazas de Recaudadores de la 3.ª y 6.ª zona del partido de Montblanch. 176
—Segunda subasta de la falua «Isabel». 177
Dirección de Sanidad del puerto de Tarragona.—Estadística del movimiento de buques del mes de Junio. 164
Distrito Universitario de Barcelona.—Vacantes de Escuelas en las provincias de las Baleares. 176

F

Fiscalías militares.—La de Lérida cita á José Sugrañes. 160
—La de Tarragona á Esteban Boixader.—La de Alicante á Cristóbal Algarra.—La de Seo de Urgel á José Sugrañes. 163
—La de id. á José Besora. 164
—La de id. á Pablo Bajed. 165
—La de id. á Pedro Mas. 170
—La de id. por 2.ª vez á Pablo Baijet, José Besora y Juan Díaz.—La de Barcelona á Elíseo Valls. 174
—La de Tarragona á Manuel Guillot.—La de La Seo á Pedro Más. 177
—Idem á José Bernet. 178

G

Guardia civil.—Relación de las denuncias por infracción á la ley de caza y pezca del mes de Junio. 171

Núm
—Idem de los servicios prestados durante el mes de Junio. 172
Gobierno de provincia.—La captura de Salvador Sanmartín.—No haber impuesto correctivo en Junio á las Empresas de ferrocarriles. 155
—Subasta el abastecimiento de los faros de Fangal, Buda y Punta de la Baña.—Declara de necesidad la ocupación de varios terrenos en el término de García. 156
—Idem en el de Ribarroja.—Resuelto el expediente de expropiación en el de Riudecols.—La captura de los hermanos José y Francisco Forés. 157
—Resolución del expediente de expropiación del término de Borjas y Aleixar. 158
—Circular sobre las palomas mensajeras. 159
—La captura de Joaquín Rodríguez, Manuel Peña y Francisco Pita. 160
—Estado de precios medios. 161
—La captura de José Puigcerber y Juan Abelló. 163
—Declara caducadas la concesión de varias minas.—Prohíbe el cultivo del arroz fuera de coto. 165
—La captura de José Barnet y Pedro Más. 166
—Idem de Juan Viladegut.—Acuerdos tomados por la Comisión provincial de defensa contra la filoxera. 168
—Relación de los Ayuntamientos que han de remitir el balance del 4.º trimestre.—Declara caducadas las minas Gertrudis y Dorotea. 169
—Resolución del expediente de Riudecols. 172
—La captura de Salvador Adell.—Edicto sobre vedado de caza instado por Gil y Martí. 173
—La captura de Manuel Püente.—Estadística sanitaria. 177
—Circular multando á varios Ayuntamientos por no remitir el balance y cuentas. 178
—Otra dando instrucciones sobre la elección parcial de un Diputado en el distrito de Roquetas.—La captura de José Alarcín, José Aranda y otros.—La de Ramon Brú. 179

I

Intervención de Hacienda.—Aplicación dada á los recargos municipales para atenciones de 1.ª y 2.ª enseñanza. 164
Intendencias.—La de Cataluña subasta el abastecimiento de

Núm
jabón, petróleo, aceite, paja y carbón. 168
—Indice de las disposiciones publicadas durante el mes de Junio. 172

J

Juzgados municipales.—El de Alforja y Montreal vacante la Secretaría. 170
—Canonja y García id. 178
Juzgados de Instrucción.—El de Tortosa subasta una finca de María de la Cinta.—El de la Seo de Urgel cita á José González. 154
—El de Tortosa subasta fincas de Joaquín Obrador. 155
—El de Montblanch posesión de bienes á Dolores Gili y Antonio Torrens. 157
—El de Reus fallo contra Manuel Arduña y Teresa Cailá. 158
—El de id. cita en juicio de testamentaria á María de Pablo Sans, Luís Pescador y otros.—El de Arenys de Mar encarga la busca de varios objetos robados en la iglesia de San Celoni.—El de Valls á los dueños de casas situadas en la calle de la Candela. 159
—El de Tarragona subasta bienes de Marcos Griso.—El de Valls de José Vilella.—El de Lérida á los autores del robo verificado en la iglesia de Serós. 161
—El de Tortosa subasta fincas de José Prats y María Pascual.—El de Reus cita á Antonio Anglés.—El de Lérida á Benito García. 162
—El de Valls subasta fincas de Juan Cüell y María Piñas y cita á Francisco Cubells. 163
—El de Tarragona cita á José Mario.—El de Gadesa subasta fincas de José Amades. 164
—El de Reus llama á los que se crean con derecho á la herencia de Juan Ciuraneta.—El de Barcelona á varios sujetos sobre defraudación en la correspondencia telegráfica de Barcelona á Marsella. 167
—El de Valls subasta fincas de José Cortiella.—El de Tarragona cita á Ramón N. y Rafael López. 168
—El de Gadesa subasta una finca de Vicente Descarrega.—El de Solsona cita á Onofre Gomá.—El de Igualada á Andrés Puiggrós.—El de Montblanch á Ignacio Carbonell. 169
—El de Tortosa subasta fincas de Juan Cachot.—El de Tarragona cita á Juan Valls.—

Núm
El de Reus la muerte sin testar de María Fable. 172
—El de Tarragona cita á José Cobaleda.—El de Reus á José (a) Pepe Sardá. 174
—El de Tarragona cita á José María Corbella Pascual. 177
—El de Tortosa subasta fincas de los herederos de Pedro y Juan Barberá y de José Sancho. 178
—El de Tortosa cita á Juan Salvadó. 179

M

Ministerio de Fomento.—Vacante la cátedra de Contabilidad y Teneduría de libros en Barcelona. 161
—Idem de auxiliar en el Observatorio Astronómico. 171
—Circular á los Gobernadores sobre la concesión de licencias á los funcionarios públicos.—Vacante una cátedra de Derecho Político en la Universidad de Valladolid. 176
Ministerio de la Gobernación.—Circular recordando la prohibición de conceder licencias á los empleados de lazaretos sucios. 154
—Otra determinando quien ha de desempeñar el cargo de Secretario de las Juntas provinciales de Sanidad.—Ley modificando el art. 62 de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1887. 166
—Otra declarando haber desaparecido la epidemia de Manila y Rio Janeiro. 172
—Otra anunciando la existencia de la epidemia en Trujillo (República del Perú).—Otra de la Dirección general de Correos y Telégrafos sobre la aplicación de la tarifa correspondiente á la 2.ª zona de la Unión. 173
—Otra entre España é Italia.—Real decreto sobre la elección de un Diputado á Cortes en el distrito de Roquetas. 175
Ministerio de la Guerra.—Ley fijando la fuerza del Ejército permanente en el año de 1889 á 1890. 161

R

Recaudación de Contribuciones.—Anuncia el cobro á domicilio del primer trimestre. 178

U

Universidades.—La de Salamanca la provisión de varias becas. 177